

ACUERDO EN MATERIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2017

En la **reunión** de hoy, 6 de julio de 2017, de la **Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado** del artículo 36.3 del TREBEP se ha alcanzado un Acuerdo Administración-Sindicatos en materia de Empleo Público, avanzando en el cumplimiento de los objetivos que se establecieron en el Acuerdo de 29 de marzo.

UGT valora positivamente este Acuerdo en tanto que resulta satisfactorio para los Servicios Públicos, para las Empleadas y Empleados públicos y para el conjunto de la ciudadanía.

En primer lugar, se van a recuperar efectivos por primera vez en la última década en la AGE. **Es un punto de inflexión – crea empleo neto –** en la política de Recursos Humanos, que va a permitir rejuvenecer y redimensionar las plantillas de la AGE. La **tasa de reposición** de efectivos acumulando la Oferta Ordinaria de 2017 (10.318 efectivos) y la Oferta Extraordinaria supone aproximadamente un **135%** de incremento.

En segundo lugar, la OEP extraordinaria (4.285 efectivos) va a impulsar un **plan de choque para reordenar los RRHH** en la AGE de forma que se atiendan necesidades extraordinarias en determinados servicios que estaban al borde del colapso por la falta de efectivos Agencia Tributaria, Seguridad Social, Inspección de Trabajo, SEPE, DNI, Tráfico, etc.

En tercer lugar, **es una OEP motivadora para los EEPP porque contiene una Oferta de Promoción Interna potente** que abre posibilidades de progresión en la carrera profesional. En total **5.691 plazas**. Nos tendríamos que retrotraer a 2.007 para encontrar algo similar (supone un incremento superior al 50% con respecto al año pasado).

En cuarto lugar, **ilusionante** para el conjunto de la ciudadanía por la mejora de los Servicios Públicos que van a recibir y, en especial, para decenas de miles de **ciudadanos con expectativas de obtener un empleo público.**

Por último, para la **Unión General de Trabajadores** aclara nuestros objetivos. Una vez en marcha la mejora del empleo y los Servicios Públicos de la AGE, nos centraremos en la **recuperación salarial** mediante la combinación del binomio movilizaciones/negociación. En ese sentido, continuará la tercera **movilización** prevista y convocada para el **11 de julio en Toledo.**